

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 387

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MAESTRÍA EN
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO
TERRITORIAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INNOVACIÓN (IDEI) DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 OCT 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 387	Hs. 902 FIRMA: [Signature]



Proyecto Declaración de Interés Provincial de la "Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial" del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de Legisladores del Partido Verde, a los fines de traer a consideración de esta Cámara un proyecto de Declaración, -conforme lo establece el Art. 78 ss y cc del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa-, que tiene por objeto declarar de Interés Provincial la "Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial" del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Dirección de Posgrado de la UNTDF, comunicó recientemente que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, informó favorablemente respecto a la creación de la "Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial" aprobada por el Consejo Superior de la Universidad.

Siendo hacedero referenciar que el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación está orientado al estudio e investigación del desarrollo social y económico actual, como así también de su trayectoria productiva y tecnológica. Generando las herramientas necesarias para construir una estructura empresarial sostenible y el desarrollo de sus ventajas competitivas genuinas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]

María Laura COLAZO
Legisladora Provincial
Bloque PARTIDO VERDE
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE PARTIDO VERDE

La nueva carrera de posgrado que se dictará a partir del 2021 tiene por objeto la formación de profesionales en un ámbito interdisciplinario, capaz de abordar el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas territoriales de cara a los desafíos que imprimen escenarios cambiantes.

Bajo esta premisa, la Maestría brindará herramientas que faciliten el análisis de fenómenos socioeconómicos, ambientales y políticos, en marcos institucionales determinados; contribuyendo a la formación y fortalecimiento de las capacidades locales y regionales. Se espera que estos conocimientos potencien el proceso endógeno de desarrollo territorial.

Así las propuestas de estudios de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), creada en el año 2009 por Ley N° 26.559, sigue creciendo en una franca ampliación y profundización.

Es por ello, que en miras del Derecho a la Educación en consonancia con lo previsto por los artículos 14 inc. 5 y artículo 58 cc y ss, es nuestro deber como Legisladores reconocer y apoyar el avance de nuestro sistema educativo a través de la ampliación de ofertas académicas de nivel, que permita a los fueguinos elaborar su escala de valores tendiente a cumplir con su realización personal, su destino trascendente, su inserción en la vida socio cultural y en el mundo laboral, para la conformación de una sociedad democrática, justa y solidaria. Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la presente Declaración de Interés.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
- PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Provincial
Bloque PARTIDO VERDE
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA

Artículo 1º. – DECLARAR de Interés Provincial la Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º. – REMITASE copia de la presente Declaración a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF).

Artículo 3º. – Regístrese, comuníquese, archívese.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Provincial
Bloque PARTIDO VERDE
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"